

Expediente: 260/24
Carátula: CREDIAR S.A. C/ MEDINA FRANCO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - MEDINA, FRANCO JAVIER-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 260/24



H106038197444

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ MEDINA FRANCO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 260/24.-

Proveyendo escrito CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 12/11/2024 11:57

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2024. Téngase presente lo dictaminado por la Sra. Agente Fiscal, a conocimiento del interesado. 260/24.JNC.

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.